



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
de  
CAZORLA  
(JAÉN)

**D. ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN).-**

**ANUNCIO:**

Que dictada por la Excma. Diputación Provincial de Jaén la resolución con fecha 3 de septiembre de 2019 en la que se concede al EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA la cantidad de 11.591,44 € concedida para la Subvención “Programación de Atención a Hijos e Hijas de Trabajadores/as Temporeros/as 2019/2020 y otros programas de atención a infancia y familia”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cazorla fecha y firma electrónicas.-

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio José Rodríguez Viñas

Código Seguro de Verificación	IV664GY4DFF7V3RM5XYHOMTRL4	Fecha	20/03/2020 08:08:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO JOSE RODRIGUEZ VIÑAS		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV664GY4DFF7V3RM5XYHOMTRL4">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV664GY4DFF7V3RM5XYHOMTRL4</a>	Página	1/1

